



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3259.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-59-L118, “Adquisición de Extractores Axiales para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja”.

Laja, 12 de abril de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-59-L118 de fecha 14/04/2018;
2. D.A. N°2.836 de fecha 03 de abril de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Extractores Axiales para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja”;
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°206 de fecha 22 de marzo de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°191 de fecha 20 de marzo de 2018, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-59-L118, “Adquisición de Extractores Axiales para Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja” a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Christian Santana Andrade, Rut N° Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

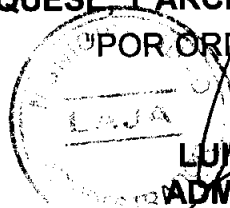
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 de abril al 02 de mayo de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/GDR/vmm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal